



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE FORJA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
19 NOV. 2021 Hs. 1045	
Número: 784	Fojas: 2
Expte. N°	
Estado:	
Recibido:	3271

NOTA N° 200 /21  
LETRA: FORJA

Ushuaia, 18 de noviembre de 2021

Sr. PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria del 24 de Noviembre, en virtud de los fundamentos que a continuación se exponen.

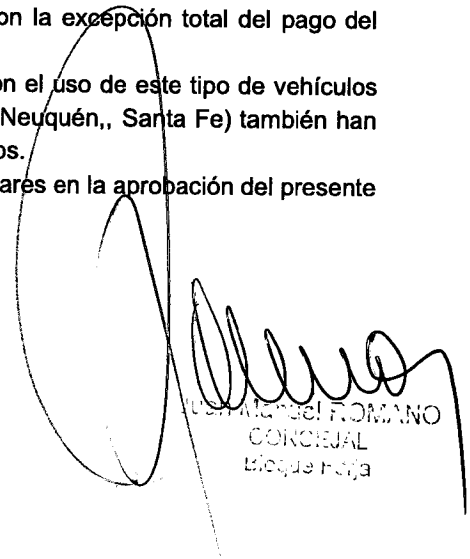
Una clave para remediar el daño ambiental que generan los vehículos a combustión es la aparición de vehículos ecológicos, los cuales cuentan con un sistema de propulsión alternativa que reduce o elimina las emisiones de dióxido de carbono, sea bajo el uso de biocombustibles, recarga eléctrica o híbridos.

A nivel provincial contamos con la iniciativa del Municipio de la ciudad de Río Grande, que fomenta el avance de un parque automotor "limpio", con la excepción total del pago del impuesto automotor..

Vale aclarar que todas las ciudades que promovieron el uso de este tipo de vehículos (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mendoza, Ciudad de Neuquén,, Santa Fe) también han optado por exceptuarlos totalmente del pago de ese impuestos.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Ordenanza.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-



JUAN MANUEL ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque Forja

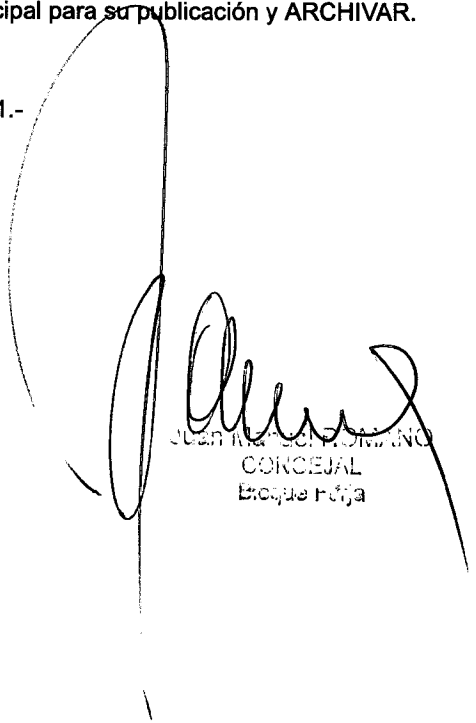
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el artículo 1 de la ordenanza 5659/19, el que quedará redactado de la siguiente manera: "EXCEPTUESE del pago del impuesto automotor, a todos los vehículos híbridos, eléctricos y/o propulsados por energías no contaminantes"

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° \_\_\_\_\_/2021  
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA

2021.-



Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Ezequiel Peña